



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 217, fecha: martes, 13 de Noviembre de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENCEMILLÁN

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE GASTO DE DISTINTA ÁREA DE GASTO

3122

Expediente de transferencias de crédito: 1/2018

El Pleno del Ayuntamiento de Fuencemillán, en sesión extraordinaria urgente, de fecha 1 de noviembre de 2018, acordó por unanimidad de los comparecientes la aprobación inicial del expediente de Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de gasto de distinta área que no afectan a bajas y altas de crédito de personal, atendiendo al siguiente contenido literal:

“Primero.- Aprobación inicial del expediente de transferencia de crédito 1/2018 del Ayuntamiento de Fuencemillán, entre aplicaciones presupuestarias de distintos áreas, consistente en transferir el crédito en importe de 3.000,00€ de la aplicación presupuestaria 334-480 - Promoción Cultural- Transferencias corrientes a Familias e Instituciones sin fines de lucro-, a la aplicación presupuestaria 450.619- Administración General Infraestructuras- Inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados a uso general.

Segundo.- Se adopten los trámites oportunos en cuanto al procedimiento legalmente establecido en el art. 169.1 del TRLRHL, por remisión del art. 179.4 del mismo texto legal, para que la misma adquiera firmeza. Extendiéndose, en caso de



no presentación de reclamaciones en el periodo de exposición pública, certificado del Secretario- Interventor sobre el carácter definitivo y se remita dicho acuerdo a los órganos competentes que se exigen preceptivamente”.

En cumplimiento de los artículos antecitados, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Fuencemillán, a 9 de noviembre de 2018. El Alcalde, D. Javier Magro Martínez.